

**SESIÓN NÚMERO 493 (URGENTE)
MODALIDAD REMOTA
6 DE ABRIL DE 2021
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia.

Inició la Sesión Número 493 (Urgente) del Colegio Académico, en modalidad remota desde el Auditorio "Arq. Pedro Ramírez Vázquez", a las 15:12 horas del 6 de abril de 2021.

I. LISTA DE ASISTENCIA

Previo a pasar la lista de asistencia, el Presidente del Colegio Académico informó que se encontraban de manera presencial en el Auditorio, el Secretario de este órgano colegiado, el Abogado General, la Directora de Legislación Universitaria y el personal de la Oficina Técnica del Colegio Académico (OTCA), con objeto de coordinar adecuadamente el desarrollo de esta sesión y, por modalidad remota, a través de la aplicación Zoom, él, así como las y los demás colegiados. De igual forma, aclaró que la sesión se llevaría a cabo bajo esta modalidad por persistir una causa de fuerza mayor, derivada de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas por la autoridad federal.

Dicho lo anterior, solicitó se proporcionara la información correspondiente al protocolo de seguridad sanitaria y de protección civil. Al efecto, el encargado de

esa área proyectó las medidas a tomar en caso de presentarse alguna contingencia.

A continuación, el Secretario pasó lista de asistencia e informó la presencia de 44 integrantes del órgano colegiado.

Se declaró la existencia de quórum

II. APROBACIÓN Y DESAHOGO, EN SU CASO, DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente recordó que se trataba de una sesión urgente, planteada para el solo efecto de ratificar a algunas personas integrantes de las comisiones dictaminadoras de área.

Acto seguido, el Secretario instrumentó la votación para aprobar el orden del día y, sin comentarios, fue aprobado por 43 votos a favor y 2 abstenciones.

ACUERDO 493.1

Aprobación del Orden del Día.

1. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PERSONAS ELECTAS PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN Y CUBRIR VACANTES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS EN LAS ÁREAS DE CIENCIAS BÁSICAS, DE INGENIERÍA, DE CIENCIAS DE LAS SALUD, ASÍ COMO DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TRANSITORIO PRIMERO DE LA REFORMA AL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, APROBADA POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN LA SESIÓN NÚMERO 466, MEDIANTE ACUERDO 466.6

Para comenzar, el Presidente cedió la palabra al Secretario y a la Dra. Elena Aréchaga, Presidenta del Comité Electoral.

En primer término, el Secretario informó que se llevaron a cabo varias reuniones con las y los directores de división, secretarías y secretarios académicos, las comisiones dictaminadoras de área (CDA) y la Comisión Dictaminadora de Recursos (CDR), con objeto de identificar las problemáticas alrededor de los procesos de dictaminación.

En dichas reuniones se detectaron vacantes en varias de las CDA y, por tal razón, se convocó al Comité Electoral del Colegio Académico para iniciar el proceso de elección de las personas candidatas para completar dichas comisiones dictaminadoras. De igual forma, señaló que el mecanismo fue implementado de acuerdo con la reglamentación vigente hasta antes de julio de 2019.

Por su parte, la Presidenta del Comité Electoral, por medio de una cronología, dio a conocer cómo se desarrolló el proceso electoral para cubrir las vacantes de las comisiones dictaminadoras en las áreas de Ciencias Básicas, Ingeniería, Ciencias de la Salud, Humanidades, así como Producción y Contexto del Diseño, la cual se presenta a continuación:

El Comité Electoral de este órgano colegiado, realizó una reunión remota el 11 de marzo de 2021, donde se acordó expedir una convocatoria al personal académico por tiempo indeterminado, a fin de completar la integración y cubrir las vacantes de las comisiones dictaminadoras en las áreas ya mencionadas. Asimismo, dijo, en dicha reunión se estableció el periodo del 15 de marzo a las 12:00 horas al 19 de marzo a las 18:00 horas, como fecha de registro de quienes desearan participar.

Por otra parte, recordó que como consecuencia de la suspensión de actividades no esenciales, debido a que el 30 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General declaró emergencia sanitaria por la epidemia del virus SARS CoV-2, la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) implementó el sistema de

votación que permitiría a la comunidad universitaria emitir su voto de manera electrónica.

El 23 de marzo, el Comité Electoral se reunió para conocer el registro de candidaturas, verificar el cumplimiento de los requisitos de cada una de las personas registradas, revisar las listas electorales y elaborar la lista correspondiente, la cual fue publicada el 24 de marzo en los medios de comunicación electrónica institucionales; asimismo se publicaron las listas electorales.

A partir de esa publicación y, de conformidad con lo establecido en la propia convocatoria, se determinó que el personal académico que por alguna razón no estaba incluido en las listas electorales, podría solicitar su incorporación al padrón. Para ese efecto, las personas solicitantes debían enviar los documentos correspondientes a más tardar el 25 de marzo antes de las 18:00 horas al correo electrónico habilitado para ese fin.

El 26 de marzo se fijó como fecha para revisar las solicitudes que se recibieran de inclusión a las listas, pero no llegó ninguna. En esa misma reunión, la DTI presentó la versión final del sistema de votación electrónica, la cual fue verificada por el Comité Electoral. Finalmente, el 29 de marzo se llevaron a cabo las votaciones de las 10:00 a las 17:00 horas, mediante la dirección electrónica <https://vota.uam.mx>.

Al respecto, informó a este órgano colegiado que el procedimiento se efectuó con el apoyo del personal de la DTI, de la OTCA y de la Dirección de Recursos Humanos, con quienes previamente se trabajó en la verificación del funcionamiento adecuado del sistema.

El mismo día de las votaciones, a las 18:00 horas se realizó el conteo de votos, el cual fue transmitido vía streaming en Facebook Live y en el canal de YouTube

UAM videos. Asimismo, se proyectó el sistema de votación, mientras se daba lectura al conteo de los votos y al acta donde quedaron asentados los resultados finales. Además, destacó que no se presentaron empates, incidentes o problemas técnicos en el proceso e informó que terminada la elección se enviaron los resultados al Presidente del Colegio Académico, mediante el oficio CA.149/2021.

Para concluir su participación, a nombre del Comité Electoral, reconoció el valioso trabajo de la DTI y de la OTCA en la implementación del sistema de votación que permitió llevar a cabo el proceso de manera eficiente.

Posteriormente, el Secretario leyó los nombres de las personas titulares y suplentes electas, el departamento al que pertenecen y los votos obtenidos. Para cada una de las comisiones, las propuestas quedaron de la siguiente manera:

CIENCIAS BÁSICAS

Titulares:

Dr. Alejandro Ramírez Rojas del Departamento de Ciencias Básicas de la Unidad Azcapotzalco, 19 votos.

Dr. Robin Preenja Sagar del Departamento de Química de la Unidad Iztapalapa, 5 votos.

INGENIERÍA

Titulares:

Dr. en Ing. Sergio Gerardo de los Cobos Silva del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Unidad Iztapalapa, 28 votos.

Dr. Federico González García del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica de la Unidad Iztapalapa, 4 votos.

Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones de la Unidad Lerma, 8 votos.

CIENCIAS DE LA SALUD

Titular:

Mtra. Silvia Tamez González del Departamento de Atención a la Salud de la Unidad Xochimilco, 35 votos.

PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO

Titular:

Dr. José Miguel Rivera Rojas del Departamento de Tecnología y Producción de la Unidad Xochimilco, 29 votos.

Suplente:

M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo del Departamento de Síntesis Creativa de la Unidad Xochimilco, 20 votos.

Finalizada la lectura de las personas seleccionadas, el Presidente sugirió efectuar una votación en bloque para cada una de las comisiones. Así, las personas electas para la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Básicas, fueron ratificadas con 38 votos a favor y 5 abstenciones. Para la Comisión Dictaminadora en el Área de Ingeniería se ratificaron con 40 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones. Para la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias de la Salud se ratificaron con 38 votos a favor y 6 abstenciones. Por último, para la Comisión Dictaminadora en el Área de Producción y Contexto del Diseño se ratificaron con 38 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones.

ACUERDO 493.2

Ratificación de las personas electas para completar la integración y cubrir las vacantes de las comisiones dictaminadoras del personal académico, en las áreas siguientes:

I. CIENCIAS BÁSICAS

Titulares:

DR. ALEJANDRO RAMÍREZ ROJAS
DR. ROBIN PREENJA SAGAR

II. INGENIERÍA

Titulares:

DR. EN ING. SERGIO GERARDO DE LOS COBOS SILVA
DR. FEDERICO GONZÁLEZ GARCÍA
DR. GERARDO ABEL LAGUNA SÁNCHEZ

IV. CIENCIAS DE LA SALUD

Titular:

MTRA. SILVIA TAMEZ GONZÁLEZ

IX. PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO

Titular:

DR. JOSÉ MIGUEL RIVERA ROJAS

Suplente:

M. EN ARQ. JAIME FRANCISCO IRIGOYEN CASTILLO

Sin más asuntos a tratar, concluyó la Sesión Número 493 (Urgente) del Colegio Académico a las 15:38 horas del día 6 de abril de 2021. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman.

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO
Presidente

DR. JOSÉ ANTONIO DE LOS REYES HEREDIA
Secretario